WILMER FERNEY PEREZ GIRLDO
C.C: 70.167.449

PROPONENTE

San Carlos, enero de 2022.

Doctora
MARY LUZ QUINTERO DUQUE
Alcaldesa
San Carlos

REFERENCIA: El objeto de la presente contratación es prestación de servicios de apoyo a la gestión como promotor "por su salud, muévase pues" en actividades lideradas desde el instituto de deportes y recreación INDERSAC para el fortalecimiento de los diferentes grupos poblacionales en el área urbana y rural del municipio de San Carlos – Antioquia.

Cordial saludo.

Con la presente me permito presentar propuesta para la prestación de servicios y apoyo a la gestión promotor deportivo y recreativo en el INDERSAC, bajo el convenio con INDEPORTES Antioquia "por su salud, muévase pues"

NOMBRE DEL PROPONENTE: WILMER FERNEY PEREZ GIRLDO
C.C: 70.167.449
CEL: 314 6630114
VALOR: ***VEINTICUATRO MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($23.100.000)***
PERIODO: 330 días a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder la presente vigencia.

OBJETO GENERAL DE LA PROPUESTA: Prestación de servicios de apoyo a la gestión como promotor "por su salud, muévase pues" en actividades lideradas desde el instituto de deportes y recreación INDERSAC para el fortalecimiento de los diferentes grupos poblacionales en el área urbana y rural del municipio de San Carlos – Antioquia.

OBJETO ESPECÍFICO DE LA PROPUESTA

1. Dirigir las sesiones de actividad física en el programa SAN CARLOS SANO Y ACTIVO "POR SU SALUD MUEVASE PUES" con los grupos: • Adulto mayor sano y activo "PROPA". • Grupo rumba aeróbica comunidad en general. • Grupo de caminantes; funcional, Maratón aeróbico XSSMP. • Colegios sano y activo. Escuela saludable, pausas activas, inclusión social XSSMP "personas con discapacidad.

2. Proyectar, inscribir, y realizar apoyo logístico en los eventos municipales, enmarcados en el programa "por su salud, muévase pues"; así como también Promover y coordinar la participación de la comunidad en el centro de acondicionamiento física "Gimnasio".

3. Diligenciar y presentar cuando le sea requerido al supervisor designado el planeador de actividades, inventarios, informe mensual y de gestión, planillas de control de asistencia, oferta de servicio y demás formatos establecidos por la Administración Municipal, la Secretaria de Bienestar Social y el INDERSAC.

4. Participar activamente en encuentros informativos, programados y concertados convocadas por el supervisor designado, donde se desarrollan temas relacionados con la prestación del servicio contratado.

5. Demás actividades asignadas por el supervisor y que tengan relación directa con el objeto contractual.

En todo caso, las diferentes actividades que se realicen cumplirán los protocolos de cuidado según orientaciones del Ministerio de Salud.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

El trabajo se realizará de acuerdo con los lineamientos establecidos para la Prestación de los servicios de deporte y recreación del Municipio de San Carlos.

SEGURIDAD SOCIAL

El contratista la asume en su totalidad.

NOTA: Teniendo en cuenta la pandemia por la que atraviesa el país, se generan cambios significativos en los planes pedagógicos de cada promotor entendiendo que ante todo prevalece el cuidado a la vida y se proponen varias estrategias que permiten el cumplimiento del protocolo de bioseguridad del instituto de deportes y recreación de San Carlos Antioquia INDERSAC.

Atentamente,

WILMER FERNEY PEREZ GIRLDO
C.C: 70.167.449

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PEREZ	GIRALDO	WILMER FERNEY

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C (●) C.E () PAS () No. 70167449	F () M (●)	COL. (●) EXTRANJERO ()	Colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 27	MES 01	AÑO 1984	CALLE 20 # 17-21 1 piso calle abajo			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Antioquia
DEPTO				MUNICIPIO	SAN CARLOS		
MUNICIPIO				TELÉFONO	3146630114	EMAIL	wilmerferney7@hotmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller comercial
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2002

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ADMINITRACION MUNICIPAL SAN CARLOS	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Antioquia	SAN CARLOS	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 14 MES 07 AÑO 2021	DÍA 31 MES 12 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA CSA-215-2021	BIENESTAR SOCIAL	ALCALDIA SAN CARLOS

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ADMINITRACION MUNICIPAL SAN CARLOS	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Antioquia	SAN CARLOS	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 10 MES 02 AÑO 2021	DÍA 13 MES 07 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA CSA-058-2021	BIENESTAR SOCIAL	ALCALDIA SAN CARLOS

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE SAN CARLOS	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Antioquia	SAN CARLOS	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 10 MES 02 AÑO 2021	DÍA 09 MES 07 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PRESTACION DE SERVICIO PRESTACION DE SERVICIO		CRR 18 19-60

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
METROPARQUES	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

Antioquia	SAN CARLOS	
TELÉFONOS 3401210	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 09 **MES** 09 **AÑO** 2020	**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 08 **MES** 10 **AÑO** 2020
CARGO O CONTRATO contratista 2020700117	**DEPENDENCIA** Bienestar social	**DIRECCIÓN**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD administración municipal	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Antioquia	**MUNICIPIO** SAN CARLOS		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
TELÉFONOS 8358090	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 01 **MES** 02 **AÑO** 2019		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 21 **MES** 12 **AÑO** 2019
CARGO O CONTRATO contratista SBS-016-2019	**DEPENDENCIA** Bienestar social		**DIRECCIÓN** calle19 No 18-71

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Alcaldía de San Carlos	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Antioquia	**MUNICIPIO** SAN CARLOS		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** scasacultura@gmail.com
TELÉFONOS 8357131	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 10 **MES** 08 **AÑO** 2018		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 22 **MES** 12 **AÑO** 2018
CARGO O CONTRATO PROMOTOR prestación de servicios	**DEPENDENCIA** Bienestar social		**DIRECCIÓN** calle 19 Nº18-71

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD administracion municipal	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Antioquia	**MUNICIPIO** SAN CARLOS		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** scasacultura@gimail.com
TELÉFONOS 8357131	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 01 **MES** 02 **AÑO** 2018		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 30 **MES** 06 **AÑO** 2018
CARGO O CONTRATO promotor de actividad física Promotor de actividad física	**DEPENDENCIA** bienestar social		**DIRECCIÓN** 19 # 18-71

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	**PÚBLICA**	**PRIVADA** X	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** scasacultura@gimail.com
TELÉFONOS 4447654	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 15 **MES** 07 **AÑO** 2017		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 31 **MES** 12 **AÑO** 2017
CARGO O CONTRATO monitor de actividad física y estilos de visa salu	**DEPENDENCIA** recreación y actividad física		**DIRECCIÓN** carrera 48 # 7-151 medellin antioquia

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD administración municipal	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** scasacultura@gimail.com
TELÉFONOS 8357131	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 17 **MES** 02 **AÑO** 2015		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 16 **MES** 12 **AÑO** 2015
CARGO O CONTRATO promotor de actividad física Promotor de actividad física	**DEPENDENCIA** bienestar social		**DIRECCIÓN** calle 19 # 18 - 71

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD administración municipal	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** scasacultura@hotmail.com
TELÉFONOS 8357131	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 07 **MES** 01 **AÑO** 2014		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 30 **MES** 06 **AÑO** 2018
CARGO O CONTRATO promotor de actividad física Promotor de actividad física	**DEPENDENCIA** bienestar social		**DIRECCIÓN** calle 19 # 18-71

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD administración municipal	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** scasacultura@hotmail.com
TELÉFONOS 8357131	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 29 **MES** 06 **AÑO** 2013		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 28 **MES** 12 **AÑO** 2013
CARGO O CONTRATO promotor de actividad física Promotor de actividad física	**DEPENDENCIA** bienestar social		**DIRECCIÓN** calle 19 # 18-71

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Alcaldía San Carlos	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** scasacultura@gmail.com
TELÉFONOS 8358090	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 11 **MES** 08 **AÑO** 2006		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 10 **MES** 10 **AÑO** 2006

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
tallerista en educación ambien prestación de servicios	Agroambiental	calle 19 #18-71

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

ALCALDÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA

Período a declarar

Desde	Hasta
01-01-2021	31-12-2021

I. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, PEREZ GIRALDO WILMER FERNEY

IDENTIFICADO CON: **C.C.** (●) **C.E.** () **OTRO** () **No.** 70167449 **CON DOMICILIO PRINCIPAL EN :**

DIRECCIÓN	TELÉFONOS
CALLE 20 # 17-21 1 piso calle abajo	3146630114

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS
SAN CARLOS	Antioquia	Colombia

Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
PEREZ GIRALDO SANTIAGO	TI 1038567160	Hijo (a)

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3o., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** (●), **PARA RETIRARME** (), **PARA ACTUALIZACIÓN** (), **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** (), QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	20,000,000
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	0
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0
OTROS INGRESOS LABORALES	0
TOTAL INGRESOS NO LABORALES	0
TOTAL	20,000,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
COOGRANADA	Cuenta de Ahorros	14101576-4		0

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son :

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI () NO () tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÓNYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. () C.E. () OTRO ()	N°

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

13-01-2022
CIUDAD Y FECHA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **70.167.449**

PEREZ GIRALDO

APELLIDOS

WILMER FERNEY

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-ENE-1984**

GRANADA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA

B+ G.S. RH

M SEXO

29-ENE-2002 SAN CARLOS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0122600-00992183-M-0070167449-20180405 **00606**23740A 1 50004146

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14802060847

(415)7707212489984(8020) 000001480206084 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 0 1 6 7 4 4 9	5	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	70167449	2 0 0 2 0 1 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	San Carlos 6 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEREZ	GIRALDO	WILMER	FERNEY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	San Carlos 6 4

41. Dirección principal: BRR LAS PALMAS

42. Correo electrónico: wilmerferney7@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 6 6 3 0 1 1 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 2	2 0 0 8 0 2 0 1	7 0 1 0	2 0 1 3 0 6 2 1		9 6 0 9		3 2 2 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2021 - 12 - 17 / 14 : 59: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: PEREZ GIRALDO WILMER FERNEY
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 70167449

APELLIDOS Y NOMBRES
PEREZ OIRALDO
WILMER FERNEY

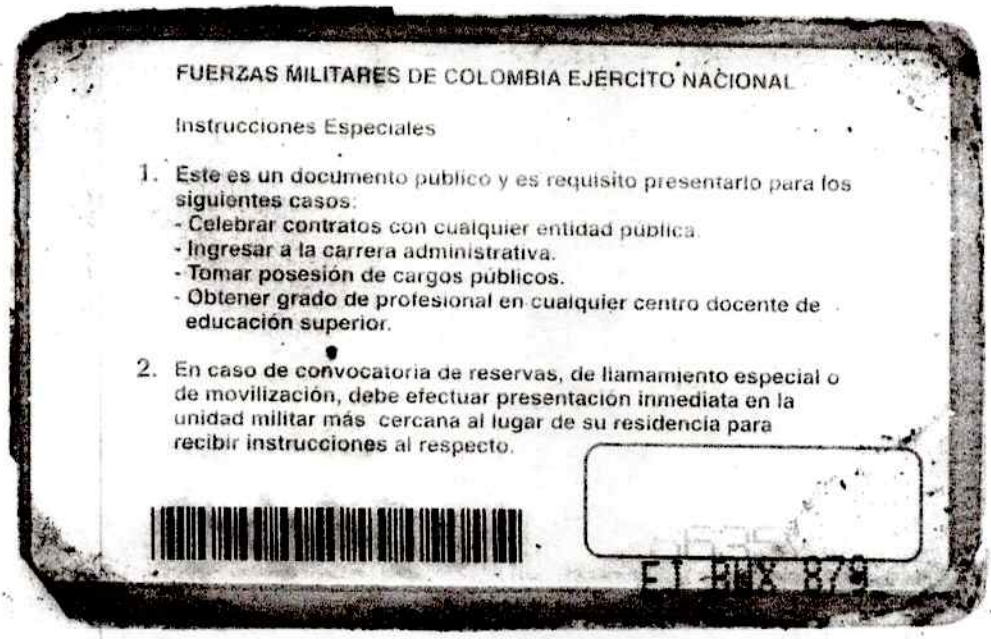
PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2014	2024	2034

PROFESIÓN EMPLEADO

FECHA DE EXP. 11-JUN-2009

CDTE. DE DISTRITO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento publico y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

ET-RNX 879

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 187172724

WEB
16:17:12

Bogotá DC, 13 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILMER FERNEY PEREZ GIRALDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 70167449:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ENCIÓN :
TE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN DAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 13 de enero de 2022, a las 14:28:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	70167449
Código de Verificación	701674492201131428 00

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/01/2022 02:33:18 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **70167449** y Nombre: **WILMER FERNEY PEREZ GIRALDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28984730** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:31:48 PM horas del 13/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **70167449**

Apellidos y Nombres: **PEREZ GIRALDO WILMER FERNEY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que revisados los legajos de pago que reposan en la Administración Municipal se constató que el señor ***WILMER FERNEY PEREZ GIRALDO****, identificado con cédula 70.167.449 de San Carlos-Antioquia; prestó sus servicios al municipio así:*

Año 2006

Prestación de servicios en la realización de talleres de sensibilización y educación ambiental en el municipio de San Carlos, en la ejecución del proyecto educación ambiental, del 11 de agosto al 10 de octubre

Año 2007

Jornales correspondientes a la catorcena del 12 al 25 de marzo, en la siembra de especies forestales y ornamentales en el perímetro del sendero ecológico la viejita

Jornales correspondientes a la catorcena del 26 de marzo al 08 de abril, en la siembra de especies forestales y ornamentales en el perímetro de sendero ecológico la viejita)

Año 2008

Prestación de servicios en la realización de 4 talleres de danza folclórica, dirigido a los estudiantes de básica primaria de la institución educativa Joaquín Cárdenas Gómez, durante el periodo comprendido entre el 15 y 30 de abril

Prestación de servicios al municipio de San Carlos en la realización de 4 talleres de danza folklórica, los cuales serán dirigidos a los estudiantes de la institución educativa Joaquín Cárdenas Gómez; dentro de los procesos de formación artística y cultural semilleros de danzas, durante el mes de junio.

Realización de toma ambiental en el casco urbano y rural del municipio de San Carlos, actividad que está contemplada dentro del convenio 262-2007 entre CORNARE, EPM y municipio.

por concepto de servicios prestados al municipio de San Carlos con una presentación folclórica en una actividad de proyección cultural con la comunidad Sancarlitanos el dia 12 de agosto en el parque principal.

Servicios prestados al Municipio de San Carlos, en la realización de 5 talleres de danza folclórica con los estudiantes de la Institución Educativa Urbana Joaquín Cárdenas Gómez, dentro del proyecto, semilleros culturales de la casa de la cultura; durante el periodo comprendido entre el 15 de agosto y el 14 de septiembre

Elaboro: Amparo Urrea R.

Servicios prestados al Municipio en la realización de un taller lúdico recreativo con los semilleros de música y danzas de la casa de la cultura del Municipio de San Carlos, con el fin de motivarlos e incentivarlos a permanecer en la Institución, el día 21 de septiembre.

servicios prestados al Municipio en la realización de 04 talleres de danza folclórica, dirigido a los estudiantes de la Institución Educativa Urbana Joaquín Cárdenas Gómez y a los estudiantes de los centros educativos rurales Vallejuelito y Dos quebradas, durante el mes de octubre, dentro del proceso de formación artística y cultural de semilleros.

Servicios prestados al municipio en la realización de un taller lúdico recreativo y cultural, dirigido a los grupos base de proyección de las áreas de danzas y percusión de la casa de la cultura del Municipio de San Carlos, el día 27 de octubre.

Servicios prestados al Municipio de San Carlos con 4 talleres de danza folclórica, dirigido a los estudiantes de los centros educativos Vallejuelito y Dosquebradas y los estudiantes de básica primaria de la institución educativa urbana Joaquín Cárdenas Gómez, durante el periodo comprendido entre el 15 de noviembre al 05 de diciembre

Servicios prestados al municipio de San Carlos, en la presentación de un show de danza folclórica, en el parque principal, en un evento cultural programado por la casa de la cultura para la comunidad de la zona urbana del municipio de San Carlos el día 08 de diciembre.

Año 2009

Prestación de servicios técnicos como promotor de danzas, dentro del proyecto de los procesos de fortalecimiento de formación artística, cultural y de participación social que permitan el desarrollo integral del Municipio de San Carlos, desde el 16 de enero al 10 de febrero.

Servicios prestados al Municipio de San Carlos, con la presentación de un show de danza folclórica, en un evento cultural organizado por la casa de la cultura a la comunidad de la vereda palmichal, del Municipio de San Carlos.

Prestación de servicios técnicos como promotor de danzas urbano y rural del municipio de San Carlos, dentro del proyecto de fortalecimiento de los procesos de formación artística, cultural y de participación social, áreas de influencia EPM y zona urbana del municipio de San Carlos, desde el 21 de febrero al 31 de diciembre.

Año 2010

PLAZO: del 18 de enero al18 de junio ***VALOR: $ 12.000.000***

Elaboro: Amparo Urrea R.

OBJETO:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el fomento, promoción fortalecimiento y difusión de la cultural como promotor de la escuela de danzas de la casa de la cultura a nivel urbano y rural dando cumplimiento al convenio número 29990836298 denominado fortalecimiento de los procesos de formación artística, cultural y de participación social, que permitan el desarrollo integral de las veredas del área de influencia de EPM y área urbana del municipio de san Carlos.

PLAZO: del 04 de julio al18 de junio ***VALOR: $ 6.6000.000***

OBJETO:

Prestación de servicios como promotor de danzas de la casa de la cultura del municipio de san Carlos, área urbana y rural en el marco del convenio numero 29990836298 denominado fortalecimiento de los procesos de formación artística, cultural y de participación social, que permitan el desarrollo integral de las veredas del área de influencia de E.P.M. y área urbana del municipio de San Carlos.

Año 2011

PLAZO: del 06 de febrero al 11 de noviembre ***VALOR: $ 12.000.000***

OBJETO:

Servicios como promotor deportivo en las áreas de aeróbicos y porrismo a nivel urbano y rural del Municipio en el marco del convenio de participación conjunta entre el Municipio de San Carlos – Empresas Públicas de Medellín.

Año 2012

PLAZO: del 18 de enero al 30 de abril ***VALOR: $ 4.120.000***

OBJETO:

Prestación de servicios en actividades correspondientes al programa "por su salud muévase pues" en el municipio.

PLAZO: del 01de octubre al 31 de diciembre ***VALOR: $ 4.120.000***

OBJETO:

Prestación de servicios como promotor de actividad física y saludable a nivel urbano y rural desde el Instituto de deporte y recreación de San Carlos – Indersac en cumplimiento a la ejecución del convenio participación conjunta número CT -2012-000793/OB-1033237 suscrito entre el Municipio de San Carlos y E.P.M., proyecto cultural, artístico y deportivo.

Año 2013

PLAZO: del 17 de enero al 316 de junio ***VALOR: $ 1.500.000***

OBJETO:

Prestación de servicios como promotor del área de actividad física saludable desde el instituto de deporte y recreación Indersac dando cumplimiento al convenio de participación conjunta entre el Municipio y E.P.M. proyecto cultural, artístico y deportivo.

PLAZO: del 29 de junio al 28 de diciembre ***VALOR: $ 9.00.000***

Prestación de servicios como promotor en las áreas de actividad física saludable desde el instituto de deportes y recreación de San Carlos - Indersac, dando cumplimiento al convenio de participación conjunta entre el municipio de san Carlos y E.P.M. proyecto cultural, artístico y deportivo.

Año 2014

PLAZO: del 07 de enero al 30 de junio ***VALOR: $ 8.700.000***

Prestación de servicios como promotor en las áreas de actividad física saludable del instituto de deportes y recreación de San Carlos - INDERSAC, a nivel urbano y rural, dando cumplimiento al convenio de participación conjunta No. CT-2012-00793/OB1033237 suscrito entre E.P.M. y el municipio de san Carlos, proyecto cultural, artístico y deportivo.

PLAZO: del 01 de octubre al 31 de diciembre ***VALOR: $ 5.157.000***

Prestación de servicios como monitor de actividad física saludable a nivel urbano y rural, actividades lideradas desde el instituto de deportes y recreación de San Carlos – INDERSAC , en cumplimiento al convenio de participación conjunta N°CT-2014-001924 suscrito entre EP,M. y el municipio de San Carlos proyecto deportivo y cultural .

Año 2015

PLAZO: del 17 de febrero al 16 de diciembre ***VALOR: $ 15.345.000***

CMS-045-2015

Prestación de servicios como monitor integral de actividad física saludable a nivel urbano y rural, actividades lideradas desde el Instituto de deportes y recreación de San Carlos – INDERSAC, dando cumplimiento al convenio de participación conjunta No. CT-2014-001924 suscrito entre EPM y el

Municipio de San Carlos, proyecto deportivo y cultural.

Año 2018 ***VALOR: $ 9.000.000***

Contrato nro. SBS-003-2018, que tiene por objeto la prestación de servicios para la realización de actividades lúdico recreativas enmarcadas en el programa "POR SU SALUD MUEVASE PUES" para la población urbana y rural del Municipio de San Carlos, con una duración de 150 días a partir del 01 de febrero al 30 de junio.

Contrato Nro. SBS-077-2018 ***VALOR $ 8.580.000***

El cual tiene por objeto la prestación de servicios para la realización de actividades lúdicas, enmarcadas en el programa "POR SU SALUD MUEVASE PUES" para la población urbana y rural del Municipio de San Carlos, con una duración de 133 días a partir del 10 de agosto al 22 de diciembre de 2018.

Año 2019

SBS-016-2019 ***VALOR $ 20.415.600***

Prestación de servicios para la realización de actividades lúdicas enmarcadas en el programa "por su salud muévase pues" para la población urbana y rural del municipio de San Carlos, de febrero 01 a diciembre 21

Año 2021 ***VALOR $ 9.600.000***

CSA-058-2021 *Prestación de servicios de apoyo a la gestión como promotor "por su salud muévase pues" en actividades lideradas desde el Instituto de Deportes y Recreación INDERSAC para el fortalecimiento de los diferentes grupos poblacionales en el área urbana y rural del municipio de San Carlos- Antioquia, 150 días del 10 de febrero al 09 de julio*

VALOR $ 10.944.000

CSA-215-2021 *Prestación de servicios de apoyo a la gestión como promotor "por su salud muévase pues" en actividades lideradas desde el instituto de deportes y recreación INDERSAC para el fortalecimiento de los diferentes grupos poblacionales en el área urbana y rural del municipio de San Carlos- Antioquia, 166 días del 15 de julio al 31 de diciembre*

Elaboro: Amparo Urrea R.

San Carlos, diciembre 2021

Cristian Andres Mosquera Manco

CRISTIAN ANDRES MOSQUERA MANCO
Secretario Gobierno

Elaboro: Amparo Urrea R.

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

32016401-049

Medellín, 11 de enero de 2018

EL COORDINADOR DE ADQUISICIONES

HACE CONSTAR:

Que el (la) señor(a) **WILMER FERNEY PEREZ GIRALDO**, ciudadano mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 70.167.449, suscribió con el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, el contrato de prestación de servicios personales que a continuación se relaciona:

- **PS- 16161 de 2017**

Objeto: "Prestación de servicios como monitor bachiller para apoyar a la Dirección de Programas y Proyectos Especiales en la ejecución de las actividades académicas del contrato interadministrativo No. 052 de 2017".

Actividades del (a) contratista:

1. Conformar como mínimo 5 grupos regulares de actividad física (tres veces por semana cada grupo en sesiones de una hora con un mínimo de 30 personas cada uno) en el ámbito comunitario y/o salud impactando todo el ciclo de vida, diferentes a los existentes actualmente en el municipio.
2. Tanizar a todos los usuarios de los grupos regulares.
3. Conformar como mínimo un grupo de actividad física no regular (por lo menos una sesión semanal de una hora). Preferiblemente en zona rural.
4. Apoyar al coordinador municipal de actividad física, en el funcionamiento del Centro de Promoción de la Salud por lo menos 2 horas diarias.
5. Reportar cada grupo regular y los grupos no regulares en el SIMI (Sistema de Información Misional de Indeportes) y/o en los medios requeridos, en un plazo máximo de 3 meses posteriores al inicio del contrato.
6. Reportar periódicamente en el SIMI (Sistema de información Misional de Indeportes) el seguimiento a los usuarios, asesorías, eventos masivos y demás información que sea solicitada por el programa "Por su salud, muévase pues".
7. El monitor debe orientar la actividad física musicalizada en TODOS los grupos poblacionales buscando el desarrollo armónico de las cualidades físicas (fuerza, flexibilidad, resistencia cardiovascular coordinación, equilibrio, e.c.t) según el tipo de población a impactar con cumplimiento de los horarios establecidos con cada grupo.
8. Establecer las sesiones teniendo en cuenta poblaciones con patologías (personas con Enfermedades Crónicas No Transmisibles como hipertensión arterial, diabetes, osteoartritis, osteoporosis entre otros).
9. Promover la práctica regular de la actividad física, la alimentación saludable y los espacios 100% libres de humo de cigarrillo en el departamento, en el marco del programa institucional "Por su salud, muévase pues".

10. Innovar la oferta de actividades que se propongan para la comunidad teniendo en cuenta los diferentes grupos poblacionales, las dinámicas y horarios para el aprovechamiento del tiempo libre y adecuado al contexto del municipio donde se desarrollen, permitiendo una mayor adherencia a la actividad física, teniendo en cuenta la aplicación de las 7 estrategias del programa y en articulación con el ente deportivo municipal.
11. Remitir a la coordinación general un cronograma mensual de actividades en el formato establecido por INDEPORTES.
12. Apoyar por lo menos 2 instituciones del ámbito educativo y laboral mensualmente y enviar este reporte en el formato establecido por INDEPORTES a partir del segundo mes de ejecución del contrato.
13. Organizar un evento masivo (mínimo 100 personas) de forma mensual, donde se evidencie la articulación con otras instituciones y que busque la participación de todos los grupos poblacionales.
14. Organizar la celebración de la Semana Nacional de Hábitos y Estilos de Vida saludable, "Ola del movimiento estudiantil" y la caminata "5K por la salud y la paz" durante el mes de septiembre y apoyar el desarrollo de otros eventos relacionados con la actividad física.
15. Apoyar y promover iniciativas para la promoción, implementación y fortalecimiento de las Vías Activas y Saludables (VAS) en el municipio asignado.
16. Articular a nivel municipal el trabajo intersectorial para la promoción de los Hábitos y Estilos de Vida Saludable y evidenciar estas acciones a través del formato establecido por INDEPORTES de forma mensual.
17. Asistir a las capacitaciones en actividad física y salud realizadas desde el Programa de actividad física departamental.
18. Asistir a la reunión mensual obligatoria que tiene establecido la Coordinación del Programa "Por su salud, muévase pues" en su cronograma de capacitación y seguimiento a las acciones en la sede de Indeportes Antioquia en Medellín.
19. Utilización de medios masivos de comunicación, divulgación publicitaria y uso de las tecnologías de información y redes sociales digitales, en función de la promoción de la actividad física.
20. Hacer seguimiento al desarrollo de las actividades técnicas y administrativas que demande el contrato.
21. Presentar un informe mensual de acuerdo al formato establecido para tal fin y firmado por el ente deportivo municipal. 22. Entregar los documentos (informes, certificaciones, formatos, etc.) para el pago mensual en los 5 Últimos días de cada mes.
22. Atender todos los requerimientos técnicos y administrativos que le haga la coordinación general y que estén relacionadas con la ejecución del objeto contractual.
23. El incumplimiento no justificado de alguna de estas obligaciones dará por finalizado el contrato de prestación de servicios de manera instantánea por incumplimiento.
24. Velar por el adecuado uso, custodia y asegurabilidad de los bienes que le sean asignados a su cargo y los adquiridos en la ejecución del convenio interadministrativo No.052 de 2017.
25. Garantizar la devolución del carnet y la dotación que lo acredita como contratista del convenio al finalizar el contrato suscrito.
26. Procurar una excelente presentación personal de organización del lugar de su trabajo.

27. Presentar informe mensual de sus actividades en original para el expediente del Programa "Por su salud, muévase pues".
28. Presentar informe mensual de actividades.
29. Presentar informe de gestión final, consolidando todas las actividades y la información generada durante la ejecución del contrato.
30. Acordar con el supervisor el plan de trabajo.
31. Realizar el pago oportuno de la seguridad social en salud, pensiones y ARL.
32. Estar a paz y salvo con el Sistema Integral de Seguridad Social y así como a Riesgos Laborales en los términos de la Ley 797 de 2003, la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 723 de 2013 y demás normas concordantes.
33. Y demás actividades que le sean asignadas.

Fecha de inicio: 15 de junio de 2017.
Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2017.
Valor del contrato: Nueve millones cien mil pesos m/l ($9.100.000).

Esta constancia se expide a solicitud del (la) interesado (a).

JAIME ALEJANDRO MONTOYA BRAND
Profesional Especializado
Teléfono: 3197952

Nota: Para certificar la calidad y el cumplimiento del contrato contactar al supervisor y/o interventor del mismo.

Transcribió: Silvia Elena Gallego

Metroparques
Diversión y alegría para todos

Alcaldía de Medellín

EL SECRETARIO GENERAL DE METROPARQUES E.I.C.E

SE HACE CONSTAR QUE

WILMER FERNEY PEREZ GIRALDO. Identificado con **CC. 70.167.449** ha suscrito con **METROPARQUES** el siguiente Contrato:

- Contrato de Prestación de Servicios **Nº. 2020700117**

OBJETO: EL CONTRATISTA se obliga para con METROPARQUES a prestar sus servicios como Promotor de Actividad Física en la línea de inversión TODOS POR COLOMBIA, para promover la práctica de actividad física en casa, a través de la construcción y difusión de mensajes y contenidos de actividad física que lleguen al territorio asignado, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 488 de 2020, suscrito entre Indeportes Antioquia y Metroparques. Lo anterior de conformidad con los estudios y documentos previos del presente contrato, como también el contrato interadministrativo 488 de 2020 y Convenio 782 de 2020, los cuales hacen parte integral del presente contrato.

PLAZO: Hasta el 31 de diciembre de 2020 Contados a partir del 09 de septiembre de 2020 Hasta el 31 de diciembre de 2020.

VALOR TOTAL: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS **($4.412.958)**.

ESTADO: Terminado

El presente certificado se expide a solicitud del interesado el 27 de Enero de 2021

CARLOS AUGUSTO JARAMILLO VILLARREAL
Secretario General

Elaboró	Revisó
AF **ASTRID JULIETH FRANCO MUÑOZ** Auxiliar administrativa	**JUAN FERNANDO CARDONA PATIÑO** Profesional Universitario Abogado

Antioquia la mas educada

INDEPORTES ANTIOQUIA

20150300535 9

Medellín, 17/11/2015

INDEPORTES ANTIOQUIA

POR MEDIO DE SU PROGRAMA "POR SU SALUD, MUÉVASE PUES"

CERTIFICA QUE:

El Municipio de San Carlos se ha destacado por promover hábitos y estilos de vida saludable en bien de toda la comunidad, urbana, rural y corregimientos, logrando varios reconocimientos con el Programa "Por su salud, muévase pues".

En el año 2013, se premió con el mejor coordinador del departamento al señor Wilmer Ferney Pérez. Dentro de las estrategias del programa en la realización de los mega eventos 2014, se hicieron merecedores del premio mejor municipio de la subregión "Día del movimiento". En el año 2015, en el encuentro Departamental de coordinadores se realizan varios premios, entre ellos el mejor programa a nivel del departamento, donde San Carlos fue el Municipio ganador por la diversidad de programas y el empoderamiento de la comunidad, resaltando la buena labor realizada por el coordinador municipal de actividad física Wilmar Ferney Pérez.

La anterior certificación se expide a petición del interesado y no tiene conlleva vínculo laboral con Indeportes Antioquia.

Atentamente,

Monica Arenas

MONICA MARIA ARENAS SOSA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
EQUIPO ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL 802000

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE ANTIOQUIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOAQUÍN CÁRDENAS GÓMEZ

Aprobado mediante Resoluciones 1390 del 18 de febrero de 2003 y 27771 del 28 de diciembre de 2006, emanadas de la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia, el Decreto 3011 del 19 de diciembre de 1997 y el artículo 138 de la Ley 115 de 1994

ACTA DE GRADUACIÓN NÚMERO 09

El día 5 de diciembre de 2002, en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOAQUÍN CÁRDENAS GÓMEZ del municipio de San Carlos, departamento de Antioquia, se celebró la proclamación de

Bachilleres Académicos

Y se otorgó el título a:

WILMER FERNEY PEREZ GIRALDO

Cédula número 70.167.449 expedida en San Carlos, Antioquia.

El acto fue presidido por:

Institución Educativa
Joaquín Cárdenas Gómez
RECTOR

BLANCA ROSA ESTRADA PULGARÍN
C.C. 32.447.162 de Medellín, Ant.
Rectora(E)

Institución Educativa
Joaquín Cardenas Gómez
Secretaria

FLOR MARÍA MEJÍA TORO
C.C. 21.998.413 de San Carlos, Ant.
Secretaria

De conformidad con el Decreto Nacional 921 del 6 de mayo de 1994 y la Circular 59 de 1995 de SEDUCA, se encuentra registrado en el Acta General de Graduación No. 06, Folio 1.0, Libro 01, numeral 16 del 5 de diciembre de 2002

Por su salud MUÉVASE PUES!

INDEPORTES ANTIOQUIA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

Hacen constar que:

WILMER FERNEY PÉREZ GIRALDO

CC. 70.167.449

Participó en las actividades académicas y prácticas programadas durante el SEMILLERO FITNESS – WELLNESS 2016.

Luego de reunir los requisitos planteados con una intensidad de 64 horas, se expide el 24 de noviembre de 2016 en el municipio de Medellín la siguiente certificación:

EMBAJADOR FITNESS "POR SU SALUD, MUÉVASE PUES" - INDEPORTES ANTIOQUIA

Hernán Darío Elejalde López
Gerente
Indeportes Antioquia

William Moncada Ospina
Subgerente Fomento y Desarrollo Deportivo
Indeportes Antioquia

Mónica María Arenas Sosa
"Por su salud, muévase pues"
Indeportes Antioquia

Sebastián Restrepo Botero
Promotor "Por su salud, muévase pues"
Indeportes Antioquia

Alexandra Pérez Idárraga
Promotora "Por su salud, muévase pues"
Indeportes Antioquia

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Por su salud MUÉVASE PUES!

INDEPORTES ANTIOQUIA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
PIENSA EN GRANDE



Certifican que:

WILMER FERNEY PÉREZ GIRALDO

Asistió y aprobó el

Diplomado en Entrenamiento Personal

Realizado en la ciudad de Medellín en el año 2017.
Con una intensidad de (120) horas.

Juan Fernando Ruiz Ramírez
Decano Facultad de Educación Física,
Recreación y Deporte.
Politécnico Colombiano
Jaime Isaza Cadavid

Hernán Darío Elejalde López
Gerente
Indeportes Antioquia

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Instituto Universitario de Educación Física y Deporte

INDEPORTES ANTIOQUIA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

UNIDOS

INDEPORTES ANTIOQUIA Y EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA CERTIFICAN QUE:

WILMER FERNEY PEREZ GIRALDO

c.c. 70167449

Cursó y aprobó la capacitación virtual
Diplomado de Actividad física y salud,
realizada entre el 18 de septiembre y el 6
de **diciembre** de 2020, con una intensidad de 140 horas.

En testimonio de ello, se firma en Medellín el 11 de **diciembre** de 2020.

SERGIO ROLDÁN GUTIÉRREZ
Gerente
Indeportes Antioquia

JUAN FRANCISCO GUTIÉRREZ BETANCUR
Director
Instituto Universitario de Educación Física y Deporte



INDEPORTES ANTIOQUIA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

Certifica que

Wilmer Ferney Pérez Giraldo

Participó y aprobó en las capacitaciones micro-regionales de actividad física y salud del programa "Por su salud, muévase pues"

ACREDITACIÓN EN RUMBA AERÓBICA- NIVEL BÁSICO

Desarrollado en el año 2017, con una intensidad de ocho (8) horas

Juan Mauricio Murillo Carmona
Promotor Rumba

Mónica María Arenas Sosa
Coordinadora "Por su salud, muévase pues"
Indeportes Antioquia

SUBGERENCIA DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Instituto Universitario de Educación Física y Deporte

INDEPORTES ANTIOQUIA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

UNIDOS

INDEPORTES ANTIOQUIA Y EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA CERTIFICAN QUE:

WILMER FERNEY PEREZ GIRALDO

C.C. 70167449

Cursó y aprobó la capacitación virtual

Curso departamental de Rumba,

realizada entre el 15 **de** septiembre **y el** 8 **de** octubre **de 2020, con una intensidad de** 32 **horas.**

En testimonio de ello, se firma en Medellín el 30 **de** octubre **de 2020.**

SERGIO ROLDÁN GUTIÉRREZ
Gerente
Indeportes Antioquia

JUAN FRANCISCO GUTIÉRREZ BETANCUR
Director
Instituto Universitario de Educación Física y Deporte

5.º Encuentro Departamental de RUMBA Edición VIRTUAL 2020

INDEPORTES ANTIOQUIA

Certifica que:

WILMER FERNEY PEREZ GIRALDO

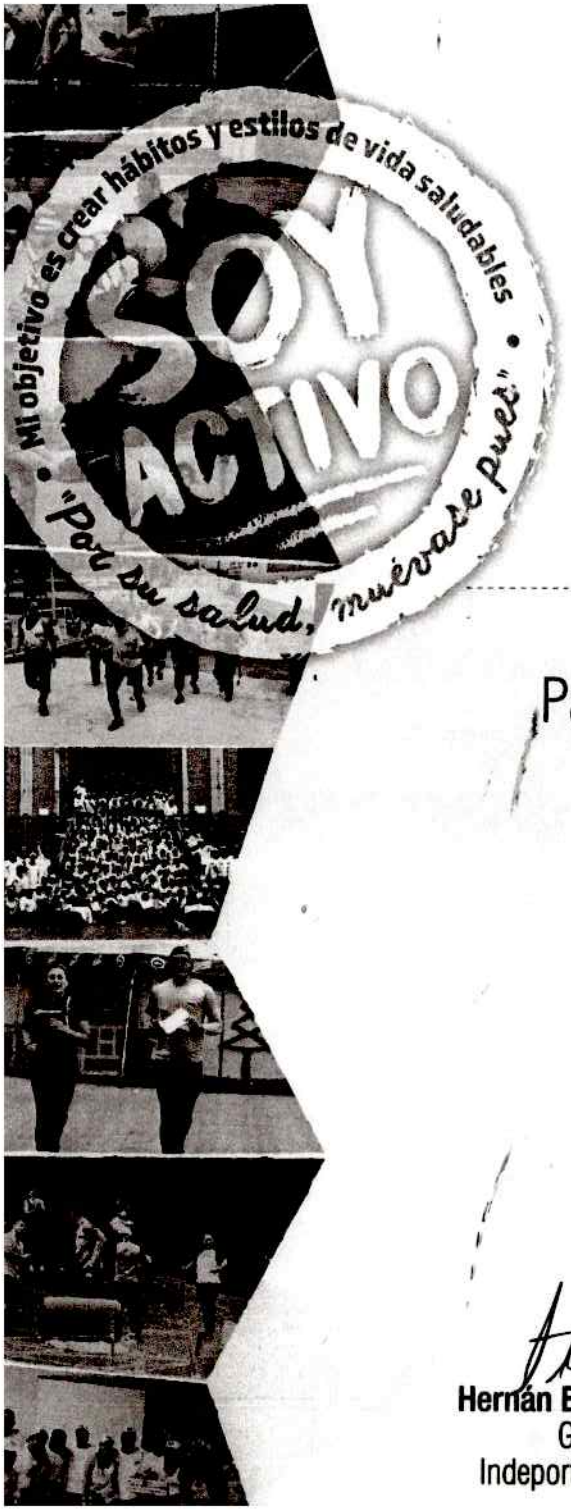
Participó en el V Encuentro Departamental de Rumba edición virtual, evento organizado por el Programa "Por su salud, muévase pues", de la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo, con una intensidad de 16 horas, los días 9 y 10 de noviembre del 2020.

SERGIO ROLDÁN GUTIÉRREZ
Gerente
Indeportes Antioquia

HÉCTOR JAVIER VÁSQUEZ MONSALVE
Subgerente de Fomento y Desarrollo Deportivo
Indeportes Antioquia

MÓNICA MARÍA ARENAS SOSSA
Líder
Programa "Por su salud, muévase pues"

¡Por su salud, MUÉVASE



¡Por su salud, MUÉVASE PUES!

INDEPORTES ANTIOQUIA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

Certifican que:

WILMER FERNEY PÉREZ GIRALDO

Participó en el VIII Encuentro Departamental de Coordinadores del programa ¨Por su salud, muévase pues" de la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo

Con una intensidad de 24 horas

Fecha: Del 31 de julio al 3 de agosto de 2018
Lugar: Municipio de Arboletes

Hernán Elejalde López
Gerente
Indeportes Antioquia

William Moncada Ospina
Subgerente Fomento y Desarrollo Deportivo
Indeportes Antioquia

Mónica María Arenas Sosa
"Por su salud, muévase pues"
Lider del programa

Corporación Educativa CEDAVIDA

FUNDACIÓN SOCIAL COLOMBIANA CEDAVIDA

Programa Promoción de la Convivencia

LA CORPORACIÓN EDUCATIVA CEDAVIDA

En el marco del proyecto "Desarrollo de la estrategia de formación y formulación del plan local de atención psicosocial a víctimas de la violencia en el Municipio de San Carlos, Departamento de Antioquia"

Certifica que:

Wilmer Ferney Pérez Giraldo

Con C.C. No. 70.167.449

Participó en el

DIPLOMADO: HERRAMIENTAS EN PRIMEROS AUXILIOS EMOCIONALES DESDE UNA PERSPECTIVA PSICOSOCIAL

con una intensidad de 180 horas.

CONSTANZA ARDILA GALVIS
Gerente
Corporación Educativa Cedavida

ADRIANA MARTÍNEZ ARDILA
Directora General
Fundación Social Colombiana Cedavida

FERNANDO TRAVESÍ SÁNZ
Coordinador Fondo de Justicia Transicional
Programa Promoción de la Convivencia

29 de Julio de 2011

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

¡Por su salud, MUÉVASE PUES!

INDEPORTES ANTIOQUIA 50 Años 1969 - 2019

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
PIENSA EN GRANDE

Certifican que:

WILMER FERNEY PEREZ GIRALDO

Participó en el Congreso de Hábitos y Estilos de Vida Saludables, realizado por Indeportes Antioquia los días 5, 6 y 7 de noviembre de 2019, con una intensidad (21) horas.

Lisana Sofía Sánchez Ledesma
Gerente
Indeportes Antioquia

William Moncada Ospina
Subgerente Fomento y Desarrollo Deportivo
Indeportes Antioquia

Juan Fernando Ruiz Ramírez
Decano de la Facultad de Educación Física
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

II Simposio Internacional de
Hidroterapia

CEF
Centro de Educación y Formación

La Universidad de Antioquia, Indeporte Antioquia y el Centro de Educación y Formación de la Liga de Natación de Antioquia certifican que:

Wilmer F. Pérez G.

Participó en el II Simposio Internacional de Hidroterapia, realizado en la ciudad de Medellín los días 12, 13 y 14 de octubre del 2018.

Medellín, 14 de octubre 2018

María Cristina Ríos Henao
Presidente
Liga de Natación de Antioquia

Gloria María Castañeda Clavijo
Directora Instituto Universitario de Educación Física
Universidad de Antioquia

Hernán Elejalde López
Gerente
Indeportes Antioquia

LIGA DE NATACIÓN ANTIOQUIA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Instituto Universitario de Educación Física

INDEPORTES ANTIOQUIA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
PIENSA EN GRANDE

nueva eps

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) **WILMER FERNEY PEREZ GIRALDO**; identificado(a) con **CC** número **70167449**; se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: **30/11/2020**

Estado de la Afiliación **Vigente**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los **13** días del mes **1** del año **2022**

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

WILMER FERNEY PEREZ GIRALDO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **70.167.449**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 14 de Enero del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

ARL | sura

Medellín, 13 de enero de 2022

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que WILMER FERNEY PEREZ GIRALDO identificado(a) con cédula de ciudadanía 70167449 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 04/03/2021 **Fecha fin cobertura:** 09/07/2021

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

MUNICIPIO DE SAN CARLOS N890983740

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1751201 - EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL, INCLUYE MINISTERIOS, ORGANOS, ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS EN LOS NIVELES CENTRAL, REGIONAL Y LOCAL

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0,522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000006 - RECREACION Y CULTURA

CLASE: 2 **PORCENTAJE:** 1,044% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
2921401 - EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES TEATRALES Y MUSICALES Y OTRAS EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES ARTISTICAS, INCLUYE LOS GRUPOS DE MUSICA Y TEATRO

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
2921401 - EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES TEATRALES Y MUSICALES Y OTRAS EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES ARTISTICAS, INCLUYE LOS GRUPOS DE MUSICA Y TEATRO

CODIGO DE ACTIVIDAD: 2921401

CLASE DE RIESGO: 2 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 1,044%

Su pago lo debe realizar con riesgo 2 (1,044 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C701674492201361416

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 13/01/2022 5:03 PM

DE COLOMBIA

Dirección IP: 186.159.11.26, 198.143.56.21, 172.16.42.57

Ciudad y Fecha: enero 2022

Entidad: Municipio de San Carlos - Antioquia

Ref: Certificado Decreto 1070 de 2013, Clasificación de Persona Natural

CERTIFICADO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo WILMER FERNEY PEREZ GIRALDO identificado (a)
con cedula de ciudadanía 70.167.449 , expedida en SAN CARLOS , para efectos de dar cumplimiento con el artículo 1 del decreto 1070 del 28 de mayo de 2013, certifico bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

	SI	NO
1. Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios de manera personal o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, **mediante una vinculación laboral o legal y reglamentaria**, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por dicho periodo fiscal		x
2. Mis ingresos en el año inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos en dicho periodo fiscal.	x	
3. Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior.		x
4. Los ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior superaron las tres mil quinientas (3.500) UVT ($127.078.000).		x
5. Durante el año gravable inmediatamente anterior no preste servicios técnicos que requieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.		x

Cordialmente;

C.C. 70167449

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN CARLOS

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

LA SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA

CERTIFICA:

Que el(la) Señor(a): WILMER FERNEY PEREZ GIRALDO

Con Identificación: 70167449

Se encuentra a PAZ y SALVO por todo concepto con el MUNICIPIO DE SAN CARLOSANTIOQUIA.

NOTAS A ESTE DOCUMENTO:

Este documento es valido hasta el 31/03/2022

Este Documento se expide el día sábado, 8 de enero de 2022

Angela Marcela Galeano G.
Auxiliar Administrativo Hacienda

Los Funcionarios que expidan este Certificado son responsables de las sumas que adeuden los respectivos interesados, sin perjuicio de la sanción por el delito en que incurren de conformidad con las disposiciones del Código Penal.

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 23_PyS_Global.rdlc - Versión AriesNet
Impreso por: ANGELA MARCELA GALEANO GARCIA, el día: sábado, 8 de enero de 2022 siendo las: 11:34:34

COOPERATIVA SAN PIO X
COOGRANADA
Crecemos para servir!

Nit.890.981.912-1

LA COOPERATIVA SAN PIO X – COOGRANADA

CERTIFICA:

Que el señor WILMER FERNEY PEREZ GIRALDO, con cédula de ciudadanía número 70167449 de San Carlos a la fecha de expedición de este certificado, tiene con Coogranada el siguiente producto:

Nombre del Producto	Número del producto	Fecha de apertura	Estado Actual
Cuenta de Ahorros Banco Cooperativo Coopcentral	0021000019685	20/02/07	Activa y Vigente

Se expide la certificación a solicitud del asociado, en San Carlos día, 13 de enero de 2022.

Cordialmente,

YULIANA ANDREA GALEANO LOAIZA
Director Oficina San Carlos
Teléfono: 8357610 Ext: 14201

VIGILADA SUPERSOLIDARIA

Salud en el trabajo / comfama

COMFAMA
Prestador: 0500105568
NIT 890900841
Dirección: CALLE 48 # 43 -87
Telefono: 3607080
Email: email@comfama.com

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL con enfasis en OSTEOMUSCULAR,RIESGO AUDITIVO,RIESGO VISUAL

Información General

Fecha impresión:	MEDELLÍN - 2021/06/10	Nro Ingreso:	202106100203318
Paciente:	WILMER FERNEY PEREZ GIRALDO	Sede:	EXTRAMURAL
CC:	70167449	Convenio:	CONTRATO No 6289: DIEGO DE JESUS LOPEZ ARISTIZABAL
Edad:	37 años	Cargo:	PROMOTOR EN ACTIVIDA FISICA
Género:	Masculino	Fecha Ingreso:	2021-06-10 15:23:34
Tipo Evaluación:	EXAMEN PREINGRESO	Fecha Salida:	2021-06-10 15:57:16
Orígen:		Destino:	



Pruebas de Apoyo Diagnóstico

PARACLINICOS	LABORATORIO CLINICO	COMPLEMENTARIOS	VACUNAS
AUDIOMETRIA			
VISIOMETRIA			

Certificacion de Aptitud

CONCEPTO - EXAMEN PREINGRESO:	CUMPLE LOS REQUERIMIENTOS MEDICOS PARA EL CARGO
OBSERVACIONES AL CONCEPTO:	CUMPLE PERFIL SIN VULNERABILIDAD COVID 19 CUMPLE PERFIL PARA EL CARGO. NO PRESENTA CONDICION/CONDICIONES DE VULNERABILIDAD PARA COVID 19 SEGÚN RESULUCIÓN 666 DEL 2020. PUEDE TRABAJAR EN FORMA PRESENCIAL EN SEDE DE LA EMPRESA SE REALIZA EVALUACION CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR, EVALUACION POR OPTOMETRIA DE AGUDEZA VISUAL CERCANA Y LEJANA, TEST DE COLOR, CAMPIMETRIA Y TES DE ESTEREOPSIS Y AUDIOMETRIA OCUPACIONAL.
ENFASIS - OSTEOMUSCULAR:	NO SE ENCUENTRAN ALTERACIONES AL EXÁMEN OSTEOMUSCULAR SEGÚN LAS PRUEBAS GATISO.
ENFASIS - RIESGO AUDITIVO:	CUMPLE CON EL PERFIL PARA EXPOSICION A RUIDO
ENFASIS - RIESGO VISUAL:	CUMPLE CON EL PERFIL - RIESGO VISUAL

Recomendaciones Generales

- [x] Examen Periodico Ocupacional
- [x] Pausas Activas
- [x] Higiene Postural
- [] Realizacion Pruebas Complementarias
- [x] Uso de E.P.I.
- [] Remitir a EPS
- [] Continuar Manejo Medico

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

Osteomuscular:	Acondicionamiento fisico segun requerimientos del cargo. Adecuacion ergonomica de puestos de trabajo segun disposicion de la empresa. Capacitacion para manejo de cargas segun criterio del cargo
Visual:	Educación en higiene visual. Uso de protección visual según tipo de exposición. Adecuada iluminación del puesto de trabajo. Pausa activa visual.
Auditiva:	Control de exposición a ruido en la fuente; protección auditiva de acuerdo con la exposición a ruido; reposo auditivo extralaboral

Recomendaciones Específicas y/o Restricciones

UTILIZAR TODOS LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL • Lavado frecuente de manos. • Limpieza constante de las superficies de trabajo y de contacto por el usuario con alcohol al 70%, se debe realizar entre usuario y usuario. (incluir el pad de firmas, fonendoscopios, tensiómetros, equipos de órganos, teclado, mouse, escritorio, la diadema y la manigueta de la puerta de la cabina sonoamortiguada del área de fonoaudiología) • Uso de tapabocas. • Distancia social: el empleado debería mantener una distancia mínima de 2 metros implementar el distanciamiento social, siempre y cuando las tareas que se realizan en el lugar de trabajo lo permitan. • Uso y cuidados en el transporte público y cuidados en casa. • Evitar el préstamo de herramientas de trabajo entre colegas. .EN CASO DE FIEBRE, DIFICULTAD RESPIRATORIA, MALESTAR GENERAL, DOLOR DE GARGANTA, CONSULTAR. SE RECOMIENDA EVITAR GASEOSAS, DISMINUIR GRASAS Y HARINAS.

Autorizo la realización de exámenes ocupacionales según consentimiento informado y política de protección de datos diligenciadas en el autoreporte de condiciones de salud que previamente firme. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraída del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclínicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presento y diligencio el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de COMFAMA.

Dr. Elkin Alonso Arboleda Q.
Médico y Cirujano U. de A.
Especialista Salud Ocupacional
Cc. 71.622.011 R.M. 12585/91
Licencia 0239065

Profesional Ocupacional: ELKIN ALONSO ARBOLEDA QUINTERO 0

Registro M.D: 12585-91

Licencia S.O: 60101873-2017

Firma del Paciente: WILMER FERNEY PEREZ GIRALDO

Identificacion: CC. - 70167449

Todos los derechos reservados - www.innovasoftcol.com